

ADENDA No. 01

A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2023 CUYO OBJETO ES “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA REALIZAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, Y DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESCRITAS EN LAS GUÍAS DE COMPONENTE PRÁCTICO DE LOS CURSOS QUE OFRECE LA UNAD EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REALIZAR MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE BIOSEGURIDAD Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS EN LOS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS FÍSICAS DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 13 de 2023, mediante Resolución No. 019393 del 11 de diciembre de 2023.

Que hasta el 13 de diciembre de 2023 hubo término para presentar observaciones a los Términos de Referencia, tiempo en el cual se presentaron observaciones a los Términos de Referencia; es así, como las empresas ADVANCE INSTRUMENTS SAS y ELECTROEQUIPOS, presentaron observaciones de carácter técnico.

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente y de acuerdo con las instrucciones dadas por el área técnica se realizan modificaciones de FACTIBILIDAD ECONOMICA en el tercer párrafo de los términos de referencia correspondiente a la presente invitación pública

Que, de conformidad con lo descrito anteriormente, se modifica el numeral FACTIBILIDAD ECONOMICA en el tercer párrafo, el cual actualmente estipula que:

Para poder cumplir con el costo señalado, la Universidad cuenta con los recursos necesarios para ejecutar la presente contratación soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2120 del 29 de noviembre de 2023 por valor de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.155.507.200)

De acuerdo con lo descrito anteriormente y obedeciendo a la solicitud de la Unidad Gestora y Supervisora del Proceso a saber, se realiza la modificación FACTIBILIDAD ECONOMICA en el tercer párrafo quedando de la siguiente forma:

*Para poder cumplir con el costo señalado, la Universidad cuenta con los recursos necesarios para ejecutar la presente contratación soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2120 del 29 de noviembre de 2023 por valor de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES **QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS** (\$2.155.507.200)*”.

Que, en atención a un error involuntario, se indicó en el numeral 4.15. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA 4.15.2. Documentación complementaria. Nota del Inciso 2 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 12 de 2023:

“Es pertinente anotar que en caso de inconsistencia entre la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de corte a 31 de diciembre de 2021 y la certificada por el Revisor Fiscal o contador, prevalecerá la registrada en el RUP.”

Que, teniendo en cuenta la total concordancia que deben guardar los Términos de Referencia de la Invitación Pública No 13 de 2023, y que hasta el 14 de diciembre de 2023 existe plazo para realizar Adendas a los Términos de Referencia del proceso en cuestión, se realiza la modificación al numeral 4.15 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA 4.15.2. Documentación complementaria. Nota del Inciso 2 de los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 13 de 2023, así:

• NOTA: Es pertinente anotar que en caso de inconsistencias entre la información registrada en el Registro único de Proponentes (RUP) con fecha de corte del 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 y la certificada por el revisor fiscal o contador, prevalecerá la registrada en el RUP”.

Las demás cláusulas y/o anexos dentro de los términos de referencia de la Invitación Pública No. 13 de 2023 que no han sido modificadas, se conservan tal y como fueron estipuladas inicialmente.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.


YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y de Contratación
Secretaría General - UNAD